

ACTA N° 04 - 2015
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2015

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente Concejal Sr. Luis Marican Marican da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria (s), la Directora de Obras Municipal, doña Oriana Bonvallet Knabe; Alcalde subrogante don Osvaldo Villarroel Carrasco. Esta se realiza en la sala de Concejo, ubicada en calle Francisco Bilbao N° 517 de Pitrufuquén. El Alcalde don Humberto Catalán Candía se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Don Juan Carlos Paz, Administrador Municipal; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora Administración y Finanzas; don Amelia Riquelme Valenzuela, Directora Departamento de Desarrollo Comunitario; Sra. Viviana Arroyo Berrios, Directora (s) de Salud Municipal.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 27 DE ENERO DE 2015.

2.- CORRESPONDENCIA.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Entrega Informe de Contrataciones de Personal Área Municipal.

6.2.- Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 01/2015. Departamento de Salud Municipal.

6.3.- Entrega de Informes solicitados por señores Concejales.

a) DIDECO, sobre recursos invertidos en remuneraciones en el ex funcionario municipal don José Ignacio Chesta Núñez y sobre la cantidad de recursos recibidos por el Municipio por proyectos ganados, referido al tiempo trabajado en la Municipalidad de Pitrufuquén.

7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 27 DE ENERO DE 2015.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 27 de Enero del año en curso, la que es aprobada por unanimidad de los señores Concejales, con las siguientes observaciones.

* Concejal Sr. Salazar, en pagina N° 8, en su intervención donde dice “que efectivamente la labor de administrar es del Alcalde, así lo dijeron en una reunión el día de ayer a los feriantes Comité Aurora de Chile”, *debe decir “que efectivamente la labor de administrar es del Alcalde y sus funcionarios, así lo dijeron en una reunión el día de ayer a los feriantes Comité Aurora de Chile”*

*En esta misma página N° 8 donde dice “Respecto al tema del radier para los feriantes Aurora de Chile, hace mucho tiempo que dijo que en ese sector se debía instalar una feria con módulos movibles” debe decir *“Respecto al tema del radier para los feriantes Aurora de Chile, hace mucho tiempo que dijo que en ese sector se debía instalar una feria con módulos movibles, más adelante solicitar a Ferrocarriles haga una estación para tomar el tren”*.

*En la pagina N° 9 donde dice “como siempre es el Concejo quien sale perjudicado, que quede claro que el Concejo propuso 20 millones para Bomberos, pero la administración está proponiendo 15 millones, aprueba la modificación”..

2.- CORRESPONDENCIA:

2.1.- Of. N° 10, de fecha 27 de Enero de 2015, del Comité Salud de Villa Comuy, para invitar a las autoridades a una reunión de trabajo en la localidad de Comuy, dejando la fecha y hora bajo la coordinación del Señor Presidente de Comisión de Salud don Luis Marican integrante del Honorable Cuerpo de Concejales. En esta a actividad de trabajo desean contar con la presencia del Alcalde don Humberto Catalán Candía, el Jefe de Dpto. de Planificación Sr. Sandoval, Directora de Salud Sra. Viviana Arroyo, y obviamente Presidente de la Comisión de Salud.

Temas a tratar:

- Construcción acera peatonal o en su efecto franjas paralelas que sirvan para personas como para vehículos. Este mejoramiento permitirá a los pacientes dirigirse directamente a la sala atención odontológica.
- Otro ofrecimiento fue la construcción de un techo anexado al container, este mejoramiento permitirá dar refugio a los pacientes en espera, y no tener a los pacientes esperando bajo el alero de la Posta.
- Analizar la posibilidad de un CESFAM en la localidad de Comuy, proyecto que requiere mucho trabajo y recursos evidentemente.

-Presidente Concejal Sr. Marican, señala que como bien lo menciona don Carlos Llancaman, en la Inauguración de la Posta de Comuy, se planteó esta posibilidad de realizar esta mesa territorial, de acuerdo a la disponibilidad del Concejo y posterior al regreso de las vacaciones del Sr. Alcalde. A partir de la próxima semana.

* Concejal Sr. Salazar, debido a que hay mucha gente de vacaciones, sugiere dejar esta reunión para los primeros días de Marzo.

* Concejal Sr. Pantoja, se suma a las palabras de su colega Salazar, respecto a la coordinación de esta reunión.

* Concejal Sr. Reus, de igual manera, además muchas personas de Comuy están de vacaciones o en sus labores diarias de campesino, sería ideal para el mes de Marzo.

- Presidente Concejal Sr. Marican, considerando lo planteado por sus colegas, se emanará la respuesta al Comité de Salud.

*Continúa Concejal Sr. Reus, manifiesta que podría ser para el primer martes del mes de Marzo.

* Sres. Concejales están de acuerdo con la propuesta del concejal Sr. Reus.

*En consecuencia se agenda reunión para el Martes 03 de Marzo del 2015, a las 10:00 horas, en sede de Villa Comuy.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Presidente Concejal Sr. Marican, da a conocer la Cuenta del Sr. Alcalde, donde se expone lo siguiente:

3.1.- El día miércoles 28 tuvo lugar en el sector Tres Esquinas una mesa de coordinación ampliada del Programa de Desarrollo Local, PRODESAL. Participaron representantes de las cuatro unidades operativas del programa sus equinos técnicos, el jefe de área de INDAP

3.2.- El día jueves 29 de Enero llegó hasta nuestra Comuna el Subsecretario de Desarrollo Regional, Ricardo Cifuentes, para encabezar la entrega de 357 millones de pesos destinados a la adquisición de terrenos para el Comité de Vivienda La Rivera, gestión realizada por la Municipalidad a través de la Secretaría Comunal de Planificación, SECPLAN. Asistieron a esta ceremonia, el Alcalde Humberto Catalán Candia, el Intendente Regional, la Seremi de Vivienda, Parlamentarios y Concejales, además de integrantes de este Comité.

3.3.- El día sábado 31 de Enero tuvo lugar, en la Escuela Mahuidanche, la tercera versión de la Expo Campesina Mahuidanche. A la ceremonia inaugural asistió, en representación del Alcalde Humberto Catalán Candía, el Concejal Luis Marican, además del Concejal Martín Salazar, la Directora de Desarrollo Comunitario y Dirigentes del sector. La actividad patrocinada por la Municipalidad contó con una veintena de expositores y un show de cierre con el grupo Ritmo 7.

3.4.- También el día sábado se realizó, en el anfiteatro de la Plaza Pedro Montt, la muestra del Taller de Danza y Coreografía, que trabaja bajo el alero de la Municipalidad. La actividad concitó el interés de un importante marco de público y concentró el trabajo desarrollado durante el año 2014.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Entrega Informe de Contrataciones de Personal Área Municipal.

- Presidente Concejal Sr. Marican, adjunto al Acta se entregó el informe a cada Señor Concejal.

* Concejal Sr. Reus, consulta por los contratos de Evelyn Gallegos Neira, fechas 01 de Enero a Junio del 2015. La Srta. Barbará Jans aparece como Asistente Social, y ella es Arquitecta.

-DAF Srta. Mónica Rivera, manifiesta que son errores de tipeo.

* Concejal Sr. Pantoja, básicamente los mismo que menciona su Colega Reus.

* Concejal Sr. Salazar, respecto al veterinario Cristian Melo, sigue trabajando.

- Administrador Municipal Sr. Paz, trabaja media jornada.

6.2.- Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 01/2015. Departamento de Salud Municipal.

-Encargado de Finanzas Dpto. Salud, Sr. Guzmán, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaría del presupuesto de Ingresos

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTO)

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
15	03	SALDO INICIAL DE CAJA	94.339
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS			99.339

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	17.375
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.100
22	11	SERVICIO TECNICO Y PROFESIONALES	5.000
24	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	27.000
29	05	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIERO	24.000
34	07	SERVICIO DE LA DEUDA	4.864
35		SALDO FINAL DE CAJA	10.000
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS			94.339

* Concejal Sr. Salazar, no le queda claro el tema del estudio de investigación.

-Encargado de Finanzas Dpto. Salud, Sr. Guzmán, señala que está relacionado a la auditoria que ya está terminando, es por eso que se requieren los recursos.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, a que corresponde la cuenta "deuda año anterior por devengación".

-Encargado de Finanzas Dpto. Salud, Sr. Guzmán, corresponde a todo lo que queda comprometido desde el año 2014, la mayoría de los convenios hay que darle salida, y quedan deuda pendiente por atrasos de los proveedores.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, última consulta, la Srta. Viviana Cuevas tiene las facultades para firmar documentación que le corresponde al Control.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que de acuerdo a su experiencia no tiene las facultades para visar documentación.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, su inquietud corresponde a que el respaldo del Concejo para aprobar una modificación presupuestaria es la firma del Control, de lo contrario no tendrían respaldo para aprobar esta modificación.

- Presidente Sr. Marican, solicita autorización para que intervenga el Administrador Municipal.

*Sres. Concejales autorizan.

-Administrador Municipal Sr. Paz, para complementar la firma de la Srta. Viviana Cuevas, don Claudio Bustos, realizó la presentación de su reemplazo e hizo la averiguación de la calidad de su Subrogante, donde la exigencia de la ley es que sea Funcionario de Planta y tenga cursado 6 semestres de educación superior, en este caso la Srta. Viviana si tiene las competencias para subrogar al Control.

* Concejal Sr. Lizama, a modo de comentario y de acuerdo a la modificación firmada por la Srta. Viviana Cuevas, su firma es como Subrogante, con timbre, y para él es garante.

- Presidente Concejal Sr. Marican, somete a votación esta modificación presupuestaria.

* Concejal Sr. Salazar, rechaza.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

- Presidente Concejal Sr. Marican, aprueba.

Con ello habiendo quórum, con 5 votos a favor y uno en contra se adopta el:

Acuerdo N° 010.- Apruébese, Modificación Presupuestaria N° 01/2015. Departamento de Salud Municipal.

6.3.- Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales.

a) DIDECO, sobre recursos invertidos en remuneraciones en el ex funcionario municipal don José Ignacio Chesta Núñez y sobre la cantidad de recursos recibidos por el Municipio por proyectos ganados, referido al tiempo trabajado en la Municipalidad de Pitrufquén.

- Presidente Concejal Sr. Marican, manifiesta que el Señor Alcalde (s), hizo entrega de este documento a cada uno de los Sres. Concejales.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Ibarra:

*Su primera consulta es referente a la piscina municipal, cuánto tiempo durará en mantención o quedará lista en vacaciones de invierno.

- Presidente Concejal Sr. Marican, solicita dar respuesta de la Dideco, Sra. Amelia

-DIDECO Sra. Amelia Riquelme, manifiesta que según la información que maneja la piscina esta funcionando al 100%, lo que sí han tenido muchas dificultades en obtener los repuestos de las bombas, hay que hacer una intervención mucho más grande para que quede en un buen funcionamiento.

- Presidente Concejal Sr. Marican, solicita autorización para la intervención del Administrador don Juan Carlos Paz.

*Sres. Concejales autorizan.

- Administrador Municipal Sr. Paz, señala que la situación de la piscina es debido a la falla de las bombas de extracción del agua, al momento de hacer la mantención, y eso provocó el cierre y aún no se ha podido comprar las bombas, este es el motivo del cierre.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, muy buena la acotación del Administrador, pero cree que a la piscina se le debe hacer mantención a más tardar el mes de Octubre para no tener estos inconvenientes en verano.

*En otro tema, señala que le gustaría ver la posibilidad que el Concejo pueda sesionar en Villa Comuy, para acercar esta localidad a Pitrufoquén.

*Finalmente, señala que ha recibido reclamos sobre la entrega de agua en muchos sectores rurales.

7.2.- Concejal Sr. Pantoja:

*En primer lugar, recoge las palabras de su colega Ibarra, ya que la semana recién pasada también acotaron lo mismo, no se puede obviar lo que sucede, hay que tener claridad que la piscina no está funcionando hace más de una semana en mantención, en la historia nunca habían tenido tanta gente trabajando y nunca había sido tan malo el servicio.

Además es conocedor que a las piscinas no se les vota el agua, si no que se mantienen, no entiende porque a la piscina municipal no se le hace mantenimiento como corresponde, además el trabajo se debe hacer en los tiempos oportunos, para que los colegios puedan realizar sus paseos de curso.

*Por otra parte, este tipo de situaciones la ciudadanía las desconoce, y cree que es importante dar a conocer a la comunidad e informar a través del contacto comunal, para que la gente no se haga su propia idea sobre los que está pasando. Y también informar porque hasta el día de hoy no se ha regado calle León Gallo Norte, informar a través del programa radial, diario local, etc.

-DIDECO Sra. Amelia Riquelme, solicita disculpa por el error en la información, hasta el día de ayer don Cristian Meriño, encargado estaba esperanzado que después de la mantención, la piscina iba estar en funcionamiento, pero sucedió lo que mencionó el Administrador Municipal.

*Fue por lo mismo que llegó más tarde al Concejo, como tres adultos mayores se acercaron a reclamar por esta situación de la piscina, ya que no pueden realizar sus actividades. Hay que dar una explicación en el programa radial, le llama la atención que se haya contratado salvavidas desde el 1 de diciembre y la piscina comenzó a funcionar recién en los primeros días del mes de Enero 2015.

*En cuanto a la situación de la Cancha de Pasto Sintético, consulta cuantos encargados tiene.

-Alcalde (s) Sr. Villarroel, dice que hay dos encargados.

* Continúa Concejal Sr. Reus, señala que le presentaron un reclamo, a los equipos infantiles los llevaron a jugar a esta cancha y no se les facilitó los camarines. Espera que durante el año se regule su funcionamiento.

*Consulta si se entregó formalmente la bajada de la Isla Municipal.

- Secretaria Municipal (s) Sra. Oriana Bonvallet, dice que aun no se entregado formalmente, pero no hay problemas que los vehículos puedan transitar.

* Continúa Concejal Sr. Reus, consulta si el portón quedará abierto durante la noche.

- Secretaria Municipal (s) Sra. Oriana Bonvallet, señala que durante el verano estará abierto el portón debido a la gente que se queda acampar.

7. 4.- Concejal Sr. Salazar:

* Se suma a los reclamos sobre la piscina municipal, cuando las cosas no se hacen bien suceden este tipo de inconvenientes, han recibido los reclamos de los vecinos, y esto viene desde hace tiempo, se ve la descoordinación en la información, años anteriores han tenido los mismos problemas, y espera que para el próximo año no se cometan los mismos errores.

*En otro tema, la semana pasada aprobaron una modificación presupuestaria para construir el radier para los feriantes, y mejorar la Isla Municipal, su consulta es si se estará trabajando.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que respecto al radier del sector de Ferrocarriles, se aprobó la modificación el martes anterior, se licitaron los materiales, y la apertura esta abierta para adjudicar, si no hay inconvenientes entre miércoles o jueves esperan estar trabajando.

En cuanto al proyecto de la isla, está en etapa de licitación.

7.5.- Concejal Sr. Lizama:

*Primero retoma el tema de la piscina municipal, y hace alusión a dos comentarios que le llegaron a través de las redes sociales.

“La piscina municipal aún no se encuentra disponible para el público ni para nuestras clases, me acaban de informar. Evite asistir de forma innecesaria, está cerrada hasta nuevo aviso”. En otro comentario *“me parece insólito y con las altas temperatura la piscina municipal este cerrada por mantenimiento según letrero que existe en la entrada. Yo me pregunto porque ese mantenimiento no se hizo antes, nuestros niños tiene todo el derecho de disfrutar cada tarde en dicho recinto, no todas las familias pueden irse a la zona lacustre o a la costa, por eso es necesario la piscina, el año pasado fueron muchos los cursos que programaron sus paseos de fin de año a la piscina municipal, y no estaba*

habilitada, soy usuaria hace 25 años, y nunca había pasado esto, siento rabia e indignación”.

Solicita una investigación sumaria debida a esta situación, ajena a que la motobomba o los conectores hayan fallado, para feria costumbrista fue vergonzoso soportar el mal olor que emanaba desde la piscina.

*En otra situación, existe una agrupación de teatro “La Butaca”, que está haciendo una serie de presentaciones, en comunas cercanas y le solicitaron gestionar movilización ya que lo están haciendo en sus vehículos particulares, con sus propios recursos. Ellos están representando a la comuna, y tiene que viajar a Imperial, Perquenco Villarrica, Temuco, es por eso que solicita coordinar la movilización para esta agrupación de teatro.

*También solicita autorización para participar de las escuelas de verano, Seminarios nacional e internacional. Aprovecha de decir a la ciudadanía, que el viaje que tenían programado a México por Pueblos Mágicos, fue desechado por optimizar recursos.

Pero existe la posibilidad de seguirse capacitando por la modificación de la reforma, así que ojalá se puedan capacitar a nivel regional.

Hay Concejales de otras Comunas con más recursos que se fueron de viaje a Europa, sabe que hay Concejales que solo van a pasear, pero no es su caso ni el de sus colegas, se han perfeccionado bastante.

También pone en la mesa, el proyecto de reposición del templo parroquial, la Municipalidad asumió la responsabilidad en coordinación con las Diócesis, equipo técnico pastoral, el Párroco y Gobierno Regional. Todos saben que existe un compromiso de parte del Intendente de financiar el diseño de este proyecto, pero no le parece arrogarse gestiones, a quien le corresponde es al Alcalde o Párroco de la Comuna. Llama a sus colegas a no politizar este tema, consultó si existe un documento formal respecto al compromiso, pero lamentablemente no existe, es por eso que le solicito respaldo a su colega Salazar por los dichos en la radio el fin de semana.

*Concejal Sr. Salazar, señala que ha hecho gestiones políticas no administrativas, tiene respaldo del compromiso del Intendente de venir a firmar el mensaje a la Comuna, ha estado en contacto con los encargados regionales Sra. Patricia Herrera, está todo listo, esperando que el Alcalde vuelva de sus vacaciones, para el Acto oficial, con una misa.

*Continúa Concejal Sr. Lizama, insiste que quien debe coordinar es el Alcalde, lo demás lo dejará a quien corresponde. Solo decir que cada uno de los Concejales ha trabajado y ha hecho gestiones para este proyecto, pero ninguno ha sacado beneficio político.

*Y por último, estuvieron junto a su colega Pantoja en una reunión con la empresa de colectivos rural, en donde se aclararon varias situaciones y donde se denostó a algunos Concejales, haciéndoles responsable a él y al Concejal Marican porque habían pedido la eliminación del paradero de los colectivos amarillos. Pero en esta reunión se pudieron aclarar las dudas y malos entendidos, nunca han tenido la intención de dejar sin conectividad, sin salud ni educación a la gente del sector rural.

7.6.- Presidente Concejal Sr. Marican:

*Solicita dejar establecido en acta reunión de Comisión de Salud, para el día viernes 6 de febrero, a las 15:00 en sala de sesiones, para análisis cometidos y viáticos de la Sra. Verónica Aravena. Esta reunión estaba acordada anteriormente pero por problemas de

*Recoge los comentarios de algunos colegas, por reunión del Colega Lizama y Colega Pantoja, hay varios temas que se tratan en Concejo y que se tergiversan, personalmente lo llamaron varias personas por el tema de los colectivos amarillos para reclamar su postura, es simpático cuando se culpa solo algunos y al resto no. Solicita que cada uno tenga la capacidad de entregar la información con claridad, no todos tiene la misma capacidad de entendimiento, muchas veces no pasa por falta de voluntad, si no por la normativa y ley vigente.

*Concejal Sr. Pantoja, consulta si este año los alumnos más vulnerables van hacer beneficiados con uniformes escolares.

Y por otra parte felicitar a la Academia Deportiva Pitrufquén, que no tuvieron muy buenos resultados, pero se trajeron el reconocimiento del jugador más goleador del torneo, el amigo Cristian Rodríguez.

- Dideco Sra. Amelia Riquelme, señala que se amplió la fecha de postulación hasta el viernes 06 de Febrero, uniforme y zapatos, para los alumnos de escuelas municipales, quedando en espera los alumnos de colegios subvencionados.

*Concejal Sr. Lizama, recordatorio: el DAEM don Rene Coña Badilla, presentó una iniciativa para captar matriculas, y lograr reencantar alumnos y apoderados ofreciendo uniformes a través de recursos SEP para los niños más vulnerables.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que es efectivo, hay una gran cantidad de uniformes para todos los colegios municipales, ya que la SEP viene destinada para cada colegio.

*Concejal Sr. Salazar, como se coordinará lo que se está haciendo en DIDECO y en Educación para no beneficiar a la misma persona.

- DIDECO Sra. Amelia Riquelme, señala que los recursos de la Dideco son limitados, además enviara al DAEM un listado con las personas beneficiadas, para que no se repita el beneficio.

Con esto, Sr. Presidente Concejal Sr. Luis Marican Marican, da por terminada la sesión siendo las 11,30 horas.



LUIS MARICAN MARICAN
PRESIDENTE




ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)